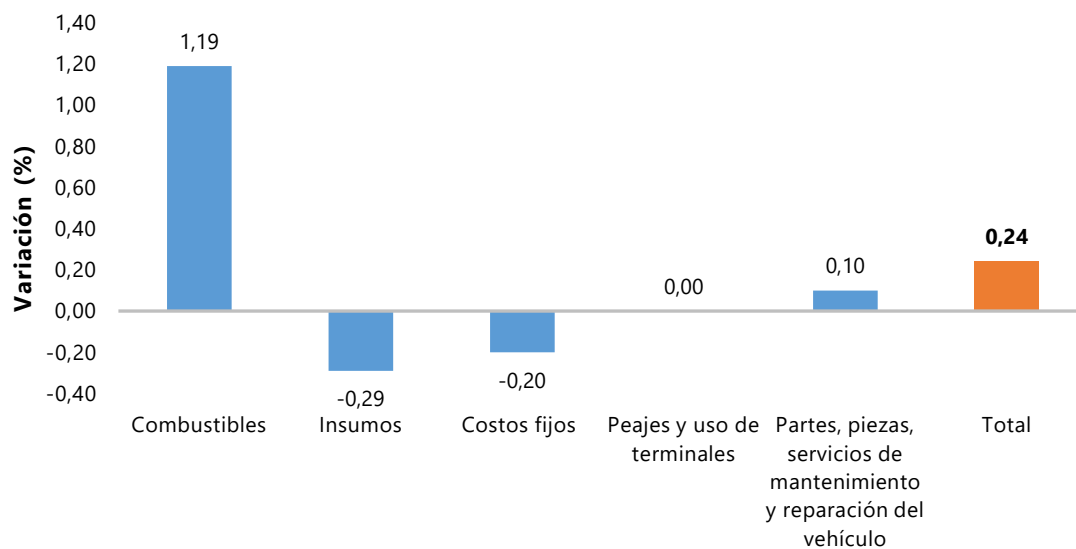




Índice de Costos del Transporte Intermunicipal de Pasajeros – ICTIP Segundo trimestre 2024

**Gráfico 1: Variación trimestral del ICTIP, según grupos de costos
Total, nacional
Segundo trimestre 2024**



Fuente: DANE, ICTIP.

Contenido

- Introducción
- Resultados segundo trimestre 2024
- Resultados año corrido
- Resultados anuales
- Medidas de calidad
- Información adicional
- Ficha metodológica
- Glosario

Introducción

El Índice de Costos del Transporte Intermunicipal de Pasajeros – ICTIP, permite medir las variaciones promedio de precios de un conjunto representativo de bienes y servicios necesarios, para garantizar la movilización de un vehículo prestador del servicio del transporte intermunicipal de pasajeros en el país, a lo largo del tiempo. Es un indicador especializado que permite la toma de decisiones por parte de entidades del gobierno y empresas privadas del sector.

Después de continuas mesas de trabajo con el Ministerio de Transporte, el DANE suscribió el Convenio Interadministrativo 136 de 2015, que le permite entre otros, sumar esfuerzos con el Ministerio para producir información básica relacionada con el sector del transporte intermunicipal de pasajeros y aplicar el diseño del ICTIP. A partir de enero de 2017 el DANE publica el Índice de Costos de Transporte Intermunicipal de Pasajeros (ICTIP), con resultados del IV trimestre de 2016.

La metodología de diseño del ICTIP atiende las recomendaciones internacionalmente aceptadas para el desarrollo de este tipo de indicadores. La base del índice es el cuarto trimestre de 2015, y su periodicidad de difusión es trimestral. Los usuarios pueden acceder a la información mediante la página WEB del DANE.

1. Resultados trimestrales (Segundo trimestre 2024 / primer trimestre 2024)

1.1 Variación y contribución trimestral por grupos de costos¹

En el segundo trimestre (abril-junio) de 2024, el ICTIP presentó una variación trimestral de 0,24%, en comparación con el primer trimestre (enero-marzo) de 2024. El grupo de Combustibles (1,19%) registro la única variación por encima del promedio nacional. Por otra parte, los grupos partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación (0,10%), Costos fijos, (-0,20%) e Insumos (-0,29%) presentaron variaciones por debajo del promedio nacional. Por último, el grupo Peajes y uso de terminales (0,00%) no presentó variación.

**Cuadro 1. ICTIP Variación trimestral según grupos de costos
Segundo trimestre (abril-junio) 2023 – 2024**

Grupo de costos	Peso %	2024		2023	
		Variación %	Contribución Puntos porcentuales	Variación %	Contribución Puntos porcentuales
Combustibles	31,00	1,19	0,33	2,04	0,56
Insumos	8,78	-0,29	-0,03	1,13	0,11
Costos fijos	32,99	-0,20	-0,07	-1,13	-0,41
Peajes y uso de terminales	20,39	0,00	0,00	-0,36	-0,07
Partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparacion del vehiculo	6,84	0,10	0,01	2,38	0,16
Total	100,00	0,24	0,24	0,35	0,35

Fuente: DANE, ICTIP.

El mayor aporte a la variación trimestral del ICTIP (0,24%), se registró en el grupo de Combustibles, el cual aportó 0,33 puntos porcentuales.

¹ NOTA: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice

1.2 Variación y contribución trimestral por clases de costos²

Por clases de costos, al comparar el segundo trimestre (abril-junio) de 2024 con el primer trimestre (enero-marzo) de 2024, los principales aportes positivos a la variación trimestral fueron: Combustibles (1,19%), Servicios de estación (1,52%) y Servicios de mantenimiento y reparación de los frenos y eléctricos (1,40%).

**Tabla 1. ICTIP Variación y contribución trimestral según las principales clases de costos
Segundo trimestre (abril-junio) 2024**

Clases de Costos	Variación Trimestral (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Combustibles	1,19	0,33
Servicios de estación	1,52	0,02
Servicios de mantenimiento y reparación de los frenos y eléctricos	1,40	0,01
Latonería y pintura	1,52	0,00
Partes y piezas utilizadas en los frenos	0,74	0,00
Servicios de mantenimiento y reparación del motor, inyección, caja	0,27	0,00
Servicios de mantenimiento y reparación del diferencial, rodamientos	0,92	0,00
Parqueadero	1,23	0,00
Impuestos y revisiones	0,03	0,00
Partes y piezas utilizadas en el embrague	0,03	0,00

Fuente: DANE, ICTIP.

² NOTA: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2.Resultados año corrido (segundo trimestre 2024 / cuarto trimestre 2023)

2.1 Variación y contribución año corrido por grupos de costos³

En el segundo trimestre de 2024 (abril-junio) en comparación al último trimestre de 2023, (octubre-diciembre) el ICTIP registró una variación de 5,60%. Los grupos, Peajes y uso de terminales (12,43%) y Costos fijos (6,31%) registraron variaciones por encima del promedio nacional. Por otra parte, los grupos Combustibles (2,81%), Partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación (1,89%) presentaron variaciones por debajo del promedio nacional. Por último, el grupo Insumos (0,00%) no presentó variación.

**Cuadro 2. ICTIP Variación y contribución año corrido según grupos de costos
Segundo trimestre (abril-junio) 2023 - 2024**

Grupo de costos	Peso %	2024		2023	
		Variación %	Contribución Puntos porcentuales	Variación %	Contribución Puntos porcentuales
Combustibles	31,00	2,81	0,80	3,61	1,03
Insumos	8,78	0,00	0,00	6,08	0,61
Costos fijos	32,99	6,31	2,21	7,38	2,58
Peajes y uso de terminales	20,39	12,43	2,46	6,45	1,28
Partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparacion del vehiculo	6,84	1,89	0,13	7,75	0,52
Total	100,00	5,60	5,60	6,02	6,02

Fuente: DANE, ICTIP.

El mayor aporte a la variación año corrido del ICTIP (5,60%), se registró en el grupo de Peajes y uso de terminales, el cuál aportó 2,46 puntos porcentuales.

³ NOTA: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice

2.2 Variación y contribución año corrido por clases de costos⁴

Por clases de costos, al comparar el segundo trimestre (abril-junio) de 2024 con el último trimestre de 2023 (octubre–diciembre), los principales aportes positivos a la variación año corrido se presentaron en las clases: Mano de obra conductor(es) y ayudante(s) (11,83%), Peajes (14,78%) y Uso de terminales (9,47%).

**Tabla 2. ICTIP Variación y contribución año corrido según las principales clases de costos
Segundo trimestre (abril-junio) 2024**

Clases de Costos	Variación Año corrido (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Mano de obra conductor(es) y ayudante(s)	11,83	2,32
Peajes	14,78	1,63
Uso de terminales	9,47	0,83
Combustibles	2,81	0,80
Seguros	7,25	0,22
Servicios de estación	5,41	0,07
Servicios de mantenimiento y reparación del motor, inyección, caja de velocidades, embrague y dirección	4,25	0,06
Impuestos y revisiones	8,72	0,03
Servicios de mantenimiento y reparación de los frenos y eléctricos	5,07	0,02
Latonería y pintura	4,77	0,01

Fuente: DANE, ICTIP.

⁴ NOTA: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice

3. Resultados anuales (segundo trimestre 2024 / segundo trimestre 2023)

3.1 Variación y contribución anual por grupos de costos⁵

En el segundo trimestre (abril-junio) de 2024, el ICTIP presentó una variación anual de 6,03% en comparación con el segundo trimestre (abril-junio) de 2023. El grupo Peajes y uso de terminales (12,59%) registró la única variación por encima del promedio nacional. Por otra parte, los grupos Costos fijos (5,44%), Combustibles (5,22%), Partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación (3,37%) e Insumos (-0,85%) presentaron variaciones por debajo del promedio nacional.

Cuadro 3. ICTIP Variación y contribución anual según grupos de costos
Segundo trimestre (abril-junio) 2023 - 2024

Grupo de costos	Peso %	2024		2023	
		Variación %	Contribución Puntos porcentuales	Variación %	Contribución Puntos porcentuales
Combustibles	31,00	5,22	1,45	6,03	1,76
Insumos	8,78	-0,85	-0,08	16,04	1,53
Costos fijos	32,99	5,44	1,93	15,88	5,40
Peajes y uso de terminales	20,39	12,59	2,50	6,45	1,34
Partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación del vehículo	6,84	3,37	0,23	15,11	1,00
Total	100,00	6,03	6,03	11,02	11,02

Fuente: DANE, ICTIP.

El mayor aporte a la variación anual del ICTIP (6,03%) se registró en el grupo de Peajes y uso de terminales, el cual aportó 2,50 puntos porcentuales.

⁵ NOTA: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice

3.2 Variación y contribución anual por clases de costos⁶

Por clases de costos, al comparar el segundo trimestre (abril-junio) de 2024 con el segundo trimestre (abril-junio) de 2023, los principales aportes positivos a la variación anual fueron: Mano de obra conductor(es) y ayudante(s) (11,83%), Peajes (15,07%), Combustibles (5,22%), Uso de terminales (9,47%) y Seguros (9,11%).

**Tabla 3. ICTIP Variación y contribución anual según principales clases de costos
Cuarto trimestre (abril-junio) 2024**

Clases de Costos	Variación Anual (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Mano de obra conductor(es) y ayudante(s)	11,83	2,33
Peajes	15,07	1,67
Combustibles	5,22	1,45
Uso de terminales	9,47	0,83
Seguros	9,11	0,28
Servicios de estación	7,76	0,10
Servicios de mantenimiento y reparación del motor, inyección, caja de velocidades, embrague y dirección	6,19	0,09
Lubricantes	2,24	0,06
Impuestos y revisiones	9,08	0,03
Servicios de mantenimiento y reparación de los frenos y eléctricos	7,37	0,03

Fuente: DANE, ICTIP.

⁶ NOTA: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice

4. Medidas de calidad

Las medidas de calidad descritas a continuación fueron aplicadas en el proceso de producción del Índice de Costos del Transporte Intermunicipal de Pasajeros. Se presenta a continuación, el indicador de cobertura según el número de registros esperados por el índice y la tasa de imputación de la variación de precios.

Para estos efectos y teniendo en cuenta que, para el caso del índice, el porcentaje de cobertura se calcula a partir del número de registros específicamente, es decir, para las variaciones de precios de variedades comparables, el porcentaje de no respuesta se entiende como: 100% menos el porcentaje de cobertura.

Debido a que los resultados del indicador hacen referencia al número índice mensual encadenado durante el trimestre de referencia, los indicadores de calidad totales corresponden al promedio simple de los tres meses incluidos dentro del periodo publicado.

4.1 Indicador de cobertura

El porcentaje de cobertura es un instrumento que permite hacer seguimiento al desarrollo de la recolección de los registros reportados por las fuentes en la operación estadística. Para el Índice es denominado indicador de tasa de respuesta o cobertura por registros (ITRR) y mide la relación entre el número de registros recolectados con información efectiva y el número de registros que se esperan recolectar en el mes de referencia, al comienzo del operativo de campo.

Por medio del ITRR se puede determinar el grado de respuesta efectiva o cobertura en términos de los registros, frente al número esperado en la investigación como criterio disponible para efectuar el seguimiento y control operativo. Los registros efectivos son aquellos que permiten calcular variaciones de precios para variedades comparables, con las cuales se realiza el cálculo del índice.

$$ITRR = (\text{Registros efectivos} / \text{Registros esperados}) * 100$$

Donde:

$$ITRR = (\text{REF} / \text{RES}) * 100$$

REF = Registros recolectados en el mes que efectivamente entran al cálculo del índice.

RES = Registros en el mes previamente diligenciados para recolección.

$$\text{ITRR Abril} = (10.983/11.203) * 100 = 98,04$$

$$\text{ITRR Mayo} = (11.092 /11.307) * 100 = 98,10$$

$$\text{ITRR Junio} = (11.136/11.367) * 100 = 97,97$$

$$\text{ITRR II trimestre de 2024} = ((98,04+ 98,10+ 97,97) /3) = 98,03$$

El ICTIP para el segundo trimestre de 2024 presenta un índice de cobertura de 98,03%.

4.2 Indicador de imputación

El porcentaje de no imputación INI, es un instrumento que permite hacer seguimiento al desarrollo de la recolección de los registros reportados por las fuentes en la operación estadística. Tiene en cuenta el número de registros efectivos de precio y el número de registros a imputar.

Por medio del INI se puede establecer el porcentaje de imputación al que está sometido el ICTIP, frente a la cantidad de registros recolectados, que efectivamente entran al cálculo del índice en el mes y sirve como criterio disponible para efectuar el seguimiento y control. Los registros efectivos son aquellos que fueron recolectados durante el mes y permiten calcular variaciones de precios para variedades comparables⁷.

El porcentaje de no imputación se calcula de la siguiente manera:

$$\text{INI} = \frac{(\text{Registros efectivos} - \text{Registros a imputar})}{\text{Registros efectivos}} * 100$$

Donde

REF = Registros recolectados en el mes que efectivamente entran al cálculo del índice.

Donde:

$$\text{INI Abril} = (10.983-52) /10.983* 100 = 99,53$$

$$\text{INI Mayo} = (11.092 -58) /11.092 * 100 = 99,48$$

$$\text{INI Junio} = (11.136-73) /11.136* 100 = 99,34$$

$$\text{INI II trimestre de 2024} = ((99,53 + 99,48 + 99,34) /3) = 99,45$$

⁷ El ICTIP cuenta con artículos que tienen diferentes periodicidades de recolección, por lo cual, para el cálculo del índice, a los registros recolectados mensualmente, se suman los registros de aquellos artículos que tienen periodicidad diferente a la mensual (caso impuesto de rodamiento vehicular, entre otros), pero en el momento del cálculo de los indicadores no se incluyen, con el objetivo de obtener el análisis de la recolección en el mes calculado

El ICTIP para el segundo trimestre de 2024 presenta un índice de no imputación de 99,45%.

Cuando se presenta una ausencia temporal de información, ésta es subsanada por medio de un procedimiento de imputación que busca asignar una variación de precios a un registro sin información, a partir de la variación de precios promedio de aquellos registros de los cuales si se tiene información; por ejemplo: si existe un precio faltante de una variedad determinada en un establecimiento específico de un dominio geográfico, se imputa a este registro la variación promedio de precios del artículo en el dominio geográfico, que a su vez depende de contar con un número de registros suficiente que permita la adecuada estimación de la variación de precios (ante la ausencia de información, se asume que este registro tendrá una variación igual al promedio del mercado).

5. Información adicional

La información relacionada puede ser consultada en la página WEB del DANE:

- Variación trimestral por clases de vehículo, en el archivo de "Índices, variaciones y contribuciones": Variaciones y contribuciones - históricos, hoja Anexo4.
- Variación año corrido por clases de vehículo, en el archivo de "Índices, variaciones y contribuciones": Variaciones y contribuciones - históricos, hoja Anexo4.
- Variación anual por clases de vehículo, en el archivo de "Índices, variaciones y contribuciones": Variaciones y contribuciones - históricos, hoja Anexo4.

Ficha Metodológica

- 1. Qué es el ICTIP:** es un indicador que permite medir la variación promedio de los costos de una canasta representativa de los bienes y los servicios requeridos para garantizar la movilización de un vehículo prestador del servicio del transporte intermunicipal de pasajero en el país.
- 2. Unidad de observación:** los establecimientos donde el propietario del vehículo adquiere bienes y servicios para su consumo.
- 3. Universo del estudio:** Son todos los establecimientos de comercio y servicios dedicados a la venta de partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación, dirigidos a los vehículos de transporte intermunicipal de pasajeros, así como: bombas de estación, aseguradoras, secretarías de hacienda, alcaldías, casetas de peajes, corredores de seguros y empresas de transporte intermunicipal de pasajeros, tanto como los que ofertan llantas, filtros, combustibles, partes, piezas, servicios de estación y mantenimiento, parqueadero, y reparación, dirigidos a los vehículos de transporte intermunicipal de pasajeros, así como: compañías de financiamiento comercial, ubicados dentro del territorio nacional.
- 4. Tipo de investigación:** encuesta no probabilística.
- 5. Periodicidad de publicación:** trimestral.
- 6. Período de referencia:** es el mes cuando se recoge la información. (El ICTIP es calculado mensualmente). Se trata de un índice encadenado que permite el cálculo de la variación trimestral.
- 7. Período de observación:** veinte a veintidós días hábiles por mes.
- 8. Período base del índice:** IV trimestre de 2015=100.
- 9. Cobertura geográfica:** veintitrés ciudades: Armenia, Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Duitama, Florencia, Ibagué, Manizales, Medellín, Montería, Neiva, Pasto, Pereira, Popayán, Riohacha, Santa Marta, Sincelejo, Tunja, Valledupar y Villavicencio.
- 10. Desagregación:** total nacional, por seis clases de vehículos (automóvil, campero, camioneta, microbús, buseta y bus) y modelos de vehículos (bus: más de 19 años, entre 10 y 19 años y menos de 10 años, automóvil, camioneta, microbús y buseta: más de 15 años y menos de 16 años y campero: todos los modelos), para la estructura fija a nivel de grupos, subgrupos, y clases de costos.
- 11. Forma de cálculo:** variante a los índices tipo Laspeyres, que utiliza medias geométricas en el nivel básico y promedios aritméticos ponderados en los niveles agregados.
- 12. Componentes de la estructura:** nivel fijo y nivel flexible. Nivel fijo: aplica el índice, asociado a una ponderación de costos fijo, y se actualiza a partir de encuestas de caracterización y básicas de transporte. Se compone por tres categorías: grupo de costos, subgrupo de costos y clase de costos. Nivel flexible: se modifica por cambios en los patrones de consumo: se cotiza sobre una gama más amplia de artículos y se actualiza con mayor rapidez el patrón para el seguimiento de precios y está compuesto por artículos.

DEFINICIÓN DE VARIABLES DEL ÍNDICE⁸

Índice: la base del índice es IV trimestre de 2015 = 100,00

Variación trimestral: es la relación del índice en el trimestre de referencia ($I_{i,t}$) con el índice del trimestre anterior ($I_{i,t-1}$), menos 1, por 100:

$$VT = \left(\frac{\text{Índice trimestre referencia}}{\text{Índice trimestre anterior}} - 1 \right) * 100$$

Variación año corrido: es la relación del índice en el trimestre de referencia ($I_{i,t}$) con el índice del IV trimestre del año anterior ($I_{d,t-1}$), menos 1, por 100:

$$VAC = \left(\frac{\text{Índice trimestre referencia}}{\text{Índice IV trimestre año anterior}} - 1 \right) * 100$$

Variación anual: es la relación del índice en el trimestre de referencia ($I_{i,t}$) con el índice del mismo trimestre del año anterior ($I_{i,t-1}$), menos 1, por 100:

$$VAN = \left(\frac{\text{Índice trimestre referencia}}{\text{Índice mismo trimestre año anterior}} - 1 \right) * 100$$

Contribución: permite medir el aporte en puntos porcentuales, de cada insumo a la variación trimestral, año corrido y anual, del total del índice de costos del transporte intermunicipal de pasajeros.

Contribución trimestral por artículo:

$$CT = \left(\frac{\text{la trimestre anterior}}{\text{Índice TN trimestre anterior}} \right) * Pa * VTa/100$$

Contribución año corrido:

$$CAC = \left(\frac{\text{la IV trimestre año anterior}}{\text{Índice TN IV trimestre anterior}} \right) * Pa * VACa/100$$

Contribución anual:

$$CAN = \left(\frac{\text{la mismo trimestre año anterior}}{\text{Índice TN mismo trimestre año anterior}} \right) * Pa * VANa/100$$

a: artículo

Ia: Índice del artículo

TN: Total Nacional

Pa: Ponderación del artículo

VTa: Variación trimestral del artículo

VACa: Variación año corrido del artículo

VANa: Variación anual del artículo

⁸ El índice del periodo de referencia para el primer trimestre corresponde al de marzo; para el segundo trimestre el de junio, para el tercer trimestre el de septiembre y para el cuarto trimestre el de diciembre.

El ICTIP es un índice encadenado calculado mensualmente y difundido cada trimestre.

Glosario

Artículo o Variedad: es cada elemento del conjunto de bienes y servicios que fue seleccionado, por debajo de la clase, para hacerle el seguimiento de precios. El artículo siempre se identifica por sus características básicas (primarias) y por otras menos importantes (secundarias).

Fuente: Organización Internacional del Trabajo / Fondo Monetario Internacional / Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos / Oficina Estadística de las Comunidades Europeas / Naciones Unidas / Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento / Banco Mundial Pág. 447. Manual de Índice de Precios al Consumidor: Teoría y Práctica- ISBN 92-2-113699-X Copyright © 2006.

Canasta de seguimiento de precios: conformada por los artículos representativos del consumo de un agente económico. Para el caso del transporte intermunicipal de pasajeros, se considera el conjunto de insumos necesarios para la movilidad de un vehículo de transporte intermunicipal de pasajeros.

Fuente: Organización Internacional del trabajo OIT, Glosario de términos principales para la formulación del Índice de Precios al Consumidor IPC.

Cobertura geográfica: corresponde al grupo de ciudades que reportan información y alimentan el índice mensualmente.

Fuente: DANE

ICTIP: instrumento estadístico que permite conocer el cambio porcentual promedio de los precios en dos periodos de tiempo de los principales insumos requeridos para el transporte intermunicipal de pasajeros.

Fuente: DANE

Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo

contacto@dane.gov.co

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
Bogotá D.C., Colombia

www.dane.gov.co